



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 11:00 A.M.

Siendo las 11:00 a.m. del día de hoy martes 11 octubre del 2022, el Honorable Diputado Doctor, **ELKIN BENAVIDES AGUAS**, en su condición de Presidente ordena que por Secretaría se llame a lista, a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Partido Cambio Radical, VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO, LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO, VICTOR HUGO MENDOZA SALEME.

Partido Liberal, JOSE FELIX GARCIA TURBAY, ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS, EVER JAVIER RICO ROYERO, VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ.

Partido Conservador Colombiano, ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA, JUAN MEJIA LOPEZ, MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY.

Partido de la Unidad Nacional "U", JORGE RODRIGUEZ SOSA, JUAN MIGUEL PUENTE TOUS.

Partido Alianza Social Independiente, SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO.

Partido Centro Democrático Partido Mira, MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO.

Si hay quórum, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Habiendo quórum, por favor sírvase a darle lectura al proyecto de orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
- 2.- NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
- 3.- APROBACION DEL ACTA 002 Y 003 DE FECHA 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2022, RESPECTIVAMENTE.
- 4.- COMUNICACIONES.
5. CITACION A FUNCIONARIO ASI: Dr PEDRO MANUEL ALI ALI- Director del Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar-IDERBOL.
- 6.- PROPOSICIONES Y VARIOS



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 11:00 A.M.

Leído el proyecto del orden del día señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Leído el proyecto de orden del día, se somete a consideración de la plenaria, está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria el proyecto de orden del día leído?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Si lo aprueban señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Sírvase señor secretario darle continuidad

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

II

NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Escuchado el himno del departamento de Bolívar, continúe con el orden del día señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

III

APROBACION DEL ACTA 002 Y 003 DE FECHA 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2022, RESPECTIVAMENTE.

Señor presidente le informo que las actas 002 y 003 de fecha 5 y 6 de octubre de esta anualidad fueron enviadas previamente a los correos electrónicos de los honorables diputados para su revisión y aprobación en esta plenaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Siendo enviada las actas 002 y 003 de fecha 5 y 6 de octubre del presente año, al correo de los honorables diputados y entendiéndose que es de pleno conocimiento por nosotros, se somete a consideración de la plenaria, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria las Actas enviadas a sus correos?



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 11:00 A.M.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Si la aprueban señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe con el orden del día señor secretario

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

IV

COMUNICACIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

¿Hay comunicaciones señor Secretario?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

No señor, no hay comunicaciones señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe con el orden del día señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

V

5. CITACION A FUNCIONARIO ASI: DR PEDRO ALI ALI- DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR-IDERBOL.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Buenos días a todos. Se encuentra presente en esta sesión el citado, el doctor Pedro Manuel Alí Alí, en su calidad de Director del Instituto Departamental de Deportes y Recreación De Bolívar-IDERBOL. Iniciamos dando el uso de la palabra al diputado citante, doctor Jorge Rodríguez Sosa.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 11:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA.

Un saludo al presidente de la asamblea y diputados, amigos de la Barra y a quienes nos siguen por las redes sociales. Es importante destacar que este asunto por el cual fue citado el doctor Pedro Alí Alí es trascendental para nosotros y la ciudadanía, por ende se pide que se sirva explicar los motivos por los cuales no se realizaron los juegos intercolegiales en la vigencia del año 2022, del mismo modo señale cuales fueron las divergencias que se presentaron entre el Ministerio del Deporte y el IDERBOL que conllevaron a la cancelación de este evento deportivo, debido a que ha existido mucha especulación e indignidad de los jóvenes deportistas Bolivarenses, por ende es necesario escuchar la intervención del Director del Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Se le otorga el uso de la palabra al doctor Pedro Alí Alí.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PEDRO MANUEL ALÍ ALÍ, DIRECTOR DE IDERBOL.

Buenos días honorables diputados. Me parece pertinente esta citación de la Corporación para que se ilustren de lo que ha sucedido con los juegos intercolegiados, sin embargo, haré inicialmente una pequeña reseña histórica de estos juegos.

El 4 de mayo cursó el último debate en el congreso que lo convierte en una política de Estado, era un programa desde 1978 del Ministerio de Deporte, se ha querido hacer política con la frustración de los niños, desde hace tiempo el Ministerio no viene cumpliendo los juegos intercolegiados, Bolívar para que ustedes sepan es campeón en futbol masculino en una institución en Calamar y somos campeones en futbol femenino en una institución del distrito, sin embargo el Ministerio no ha cumplido con las premiaciones, vienen sucediendo cosas en el Ministerio este año.

Les entregué varios documentos, siendo el más importante el que se denomina HISTÓRICO APORTES DEL MINISTERIO DEL DEPORTE E IDERBOL, durante los últimos años el Ministerio viene ejecutando cinco (5) programas que tiene a nivel nacional, no es solamente los Juegos Supérate Intercolegiados, aparte estas escuelas recreativas que es el patrocinio a niños en formación, por tu salud ponte pilas, deporte social y comunitario y escuelas recreativas.

Ustedes tienen lo que el Ministerio y el Instituto año tras año aportan, este año no hay ningún convenio del Ministerio de Deporte, en sus manos también tienen el contrato o convenio que realizó el Ministerio para ejecutar todos los programas con una fundación, me imagino que como era año de cambio de gobierno dejaron amarrados los programas no con convenios con las entidades descentralizadas, llámese Secretaria de Educación.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 11:00 A.M.

Nos empezamos a dar cuenta en marzo o abril de esta anualidad que no estaban realizando los convenios con nosotros, sino que el personal que venía laborando anteriormente IDERBOL- MINISTERIO, en la actualidad está siendo contratada directamente por el Ministerio con la fundación, si ustedes me preguntan a mí como Director de IDERBOL si los programas que venía ejecutando el IDERBOL con el Ministerio están bien o mal ejecutados, no tengo ni idea, porque es igual que los Juegos Supérate responsabilidad del Ministerio.

En el mes de abril ellos quisieron salvar su responsabilidad y enviaron un comunicado a las instituciones educativas, donde dicen la verdad que reconocen que me asignan para los juegos intercolegiados \$ 320.000.000 (trescientos veinte millones de pesos) y que al final lo bajan a \$ 138.000.000 (ciento treinta y ocho millones de pesos) y esto me lo confirman el 20 de agosto. Resulta que este año habían inscritos para las fases zodales tres veces más alumnos que el año pasado, es decir los funcionarios de la dirección de deporte tenían el presupuesto para esta anualidad de los Juegos Supérate en 2.937 participantes que había que darle hospedaje, alimentación, transporte interno, juzgamiento y póliza de seguro las cuales son costosas para esta cantidad de estudiantes.

Nosotros no podíamos ser irresponsables, por otra parte la asignación de sus recursos las ejecutaban ellos, ellos nos ponían a ejecutar a nosotros las fases zodales por nuestra cuenta, ellos ejecutaban la final con sus recursos, el 30 de agosto le envié la comunicación a ellos que así no puedo trabajar, sin embargo el 13 de septiembre les envié un comunicado donde hago una apropiación, no de 90.000.000 (noventa millones de pesos) como lo teníamos presupuestado históricamente si no de \$ 130.000.000 (ciento treinta millones de pesos), pero también le digo que necesito sentarme a hablar con el operador para ver cómo voy a ejecutar eso, finalmente el operador y el Ministerio nunca aparecieron.

La ministra actual tiene conocimiento de todo lo enunciado y me manifestó que no puede hacer nada todo está contratado y que yo tengo la razón, le indiqué que yo no tengo \$ 600.000.000 (seiscientos millones de pesos) cuando vamos en el mes de agosto para ejecutar un programa que es de ustedes, el programa es del Ministerio.

Yo no puedo hacer una mala apropiación para suplir una falta del Ministerio era imposible, quisieron presionar al gobernador para que sacara la plata y le dije que no porque el programa va a quedar mal ejecutado. Es importante resaltar que este problema también lo detentan los otros departamentos que hacen parte del zodal caribe 2, conformado por Córdoba, Sucre, Magdalena, Guajira y Bolívar, únicamente se presentó el zodal Córdoba porque a los otros departamentos le sucedió lo mismo. Tengo la tranquilidad de haber actuado bien.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Gracias doctor Pedro Alí Alí por su intervención, sus explicaciones. Se abren los espacios para los Honorables Diputados que desean intervenir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA.

Gracias señor presidente lo importante era aclarar y esto queda como conclusión si yo lo entendí dr Pedro Alí, que en primer lugar esta justa son de competencias y es un programa que ejecuta directamente el Ministerio del Deporte que en años anteriores se viene ejecutando



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 11:00 A.M.

por convenio que hace directamente con IDERBOL, con aportes de 70 a 30, que en esta ocasión no se firmaron los convenios respectivos con IDERBOL si no que lo firmaron con operadores independientes a Bolívar y estos operadores no ejecutaron el programa de las justas departamentales, quienes le correspondían porque tenían firmado un convenio o un contrato es lo que entiendo. Lógicamente que el departamento o IDERBOL quiso hacer posible esta justas pero que en última se decidió no patrocinar como dijo el dr Pedro Alí algo que debía hacer el Ministerio por la extemporaneidad de las decisiones del Ministerio.

¿Qué otra conclusión podríamos sacar?, la verdad es que si bien es cierto que el Ministerio entra a ser el ejecutor y que ejecuta a través del IDERBOL, IDERBOL no tiene responsabilidad si no se le mandan esos recursos para lo que ejecute, que usted lo dijo aquí que en aras de compensar esa falencia que hubo en la falta de presencia en los juegos se enviaron a las campeonas de fútbol a Córdoba a un evento que como consecuencia de este desorden organizativo que tuvo el Ministerio a nivel del Caribe no se pudieron llevar a cabo los zodales regionales, por haber cumplido con todas las exigencias solamente Córdoba, no sé cómo hizo Córdoba, si fue que puso todos los recursos o si el Ministerio le transfirió los recursos.

La verdad es que este es un programa bastante importante para las juventudes que debemos preocuparnos porque realmente es el semillero si se puede decir, para el futuro del deporte en el departamento, pero doctor Pedro Alí Alí la verdad es que si se tiene ya claro de que el responsable de este debacle de las justas departamentales y regionales porque no hubo quien concursara por la falta de organización. No debemos abandonar a estos jóvenes que realmente están dispuestos a seguir ejerciendo esas disciplinas deportivas, no abandonarlas en el sentido de inventarles programas este año pero si preocuparnos que el año entrante en el 2023 se logre el objetivo de manera anticipada, que no a última hora se les avise que no hay tal evento y se genere esa frustración tal y como ha sucedido en la actualidad. Como consecuencia de esta experiencia se debe crear un plan b para evitar que suceda en un futuro esta misma circunstancia, en este evento fallaron los administradores del Ministerio, existió un vacío en los jóvenes del departamento, y no sé si el doctor Pedro Alí Alí ha creado una forma de compensación a estos jóvenes con los \$ 138.000.000 que le fueron asignados., puesto que estos jóvenes merecen el respaldo del departamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Realizadas las anteriores precisiones, se otorga el uso de la palabra al diputado José Félix García Turbay.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSÉ FÉLIX GARCÍA TURBAY.

Gracias señor presidente lo primero es mencionar que la citación realizada al doctor Pedro Alí surge debido a la información emanada de los diferentes medio de comunicación tratando de inculpar o de calificar como una negligencia del departamento, especialmente de



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 11:00 A.M.

IDERBOL en cuanto a la no asistencia a los juegos intercolegiados 2022, pero conocedor de la capacidad de ejecución del doctor Pedro Alí y hoy que nos ha presentado esta información en donde realmente se escapa del ámbito de la capacidad presupuestal del Instituto y además de la posibilidad también de la ejecución dada por la falta del convenio interadministrativo con el Ministerio del Deporte ,hoy lo único que nos queda es decirle a ustedes que muchas gracias por lo que está haciendo por la juventud de nuestro departamento y usted que ha venido aquí a darle la cara a estos 14 diputados de la geografía del departamento de Bolívar y pienso igual que el doctor Jorge Rodríguez, que a usted le queda la responsabilidad que el año entrante exista una planeación y planificación en donde se tenga en cuenta a estos jóvenes para así participar en eventos deportivos de carácter nacional, gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS.

¿Algún otro diputado desea intervenir? Ok Entonces no existiendo más intervenciones le damos nuevamente el uso de la palabra al director de IDERBOL.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PEDRO MANUEL ALÍ ALÍ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BOLÍVAR- IDERBOL.

Quería pedirle a la Secretaría de Educación que le dé la verdadera relevancia a los juegos intercolegiales porque de verdad que es frustrante no poder ayudar a las instituciones educativas del departamento, ver como se preparan esos jóvenes para competir y no poder cumplirles es lamentable, en la Secretaría de Educación no tener \$ 600.000.000(seiscientos millones de pesos)que se requerían para hacer un evento bien organizado y si el ministerio nos hubiese por lo menos los mismos \$ 313.000.000(trecientos trece millones de pesos) del año pasado de alguna manera nosotros hubiéramos hecho el esfuerzo, estamos gestionando para que el otro año no vuelva a suceder esto, ese programa de los juegos supérate en las distintas disciplinas tiene que realizarse.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe con orden del día señor secretario

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VI

PROPOSICIONES Y VARIOS

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

¿Hay proposiciones en secretaria?



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 11:00 A.M.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO.

Sí señor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS.

Dele lectura por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO.

Proposición.

Octubre 11 de 2022.

Teniendo en cuenta que el Gobierno Departamental radicó para estudio, discusión y trámite el proyecto de ordenanza “Por medio de la cual se fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para gastos del Departamento de Bolívar para la vigencia de 2023, se propone a esta plenaria para su aprobación facultar a la mesa directiva de esta corporación para que elabore el cronograma de citaciones a los Secretarios de Despachos y los gerentes de institutos descentralizados con la finalidad de que los funcionarios citados socialicen ante la Plenaria de la Corporación el citado proyecto, socialización que deberá absolver entre otros aspectos, lo siguiente:

- 1.- Estado de ejecución de los programas, proyectos y plan de acción sectorial y su avance en el cumplimiento de las metas fijadas en el plan de desarrollo, 2020 –2023, “Bolívar Primero”, de conformidad con los indicadores de resultado.
- 2.- Incidencia en el presupuesto de la vigencia actual de acuerdo a su ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022, de los programas, proyectos y plan de acción sectorial mencionados en el punto anterior, haciendo mención de la asignación inicial, incorporaciones o adiciones, asignación final, recursos comprometidos, imputados, y saldos.
- 3.- Si la secretaría o sector ha hecho ejecución de recursos de regalías o de asignaciones nacionales diferentes, por gestión gubernamental, en ¿qué estado se encuentra la debida ejecución de estos proyectos y recursos?

Atentamente.

Mesa Directiva de la Corporación.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS.

Leída la proposición se somete a consideración de la plenaria, se abre su discusión.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 11:00 A.M.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE RODRÍGUEZ SOSA.

Señor presidente es para recomendar que se haga con precisión y por sectores las citaciones de los secretarios, fíjese que hoy hubo una falencia la falta de presencia de la Secretaría de Planeación ,hoy se ha debido convocar a Hacienda y Planeación puesto que entre ambos se construye el presupuesto, de manera que no nos quede duda cuando se pregunta sobre un tema, la idea es que nos concentremos y en esta ocasión hay que ayudar mucho al equipo económico y de planeación, tenemos secretaria de planeación nueva y la idea es que esta se ilustre , conozca al departamento en cifras y en las necesidades que tiene. Gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Muy bien doctor Rodríguez, precisamente el Secretario me estaba informando que la secretaria de planeación se excusó en el día de hoy y mañana, puede asistir el día jueves 13 de octubre y por eso a través de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se citó para la fecha indicada.

Señor secretario notifiquemos por escrito a la secretaria de planeación para que si no puede venir ella a todas las sesiones, asigne a un funcionario de parte de esa secretaría con voz y voto.

¿Algún otro diputado desea intervenir? se cierra la discusión ¿Aprueba la plenaria la proposición presentada? Llame a lista señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APRUEBO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APRUEBO)

VICTOR HUGO MENDOZA SALEME (APRUEBO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APRUEBO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APRUEBO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APRUEBO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APRUEBO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APRUEBO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APRUEBO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APRUEBO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APRUEBO)



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 11:00 A.M.

JUAN MIGUEL PUENTE TOUS (APRUEBO)

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APRUEBO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APRUEBO)

Si lo aprueban señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

¿Hay otra proposición en secretaría? ¿Algún diputado desea intervenir?, no existiendo proposiciones ni intervenciones continúe con el orden del día señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO.

Queda agotado el orden del día señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión del día de hoy y se cita para el próximo jueves 13 de octubre a las 10:00 a.m. tengan todos feliz día.


ELKIN A. BENAVIDES AGUAS
Presidente


JUAN CARLOS PIANETA AREVALO
Secretario General